

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLASTICOS DALMAU S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a treinta (31) días del mes de Marzo del año 2.018, siendo las 15h30pm, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las oficinas situadas en la calle Av. Jorge Pérez Concha No. 68-91 y Calle 11, de esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúne la totalidad del capital social de la compañía **PLASTICOS DALMAU S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: **señor Juan Fernando Dalmau Pinto** por sus propios y personales derechos, propietario de 163.887,00 acciones de un dólar cada una; la **señorita María Lorena Dalmau Pinto**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 163.886,00 acciones de un dólar cada una; la **señora Rosa Mariana de Jesús Pinto Dávila**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 163.886,00 acciones de un dólar cada una. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía conforme consta de la lista de asistentes elaborada para el efecto de conformidad a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías; y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión la señora Rosa Mariana de Jesús Pinto Dávila Presidente de la compañía y actúa como secretario de la Junta el señor Juan Fernando Dalmau Pinto Gerente General de la Compañía.

La Presidente de la Junta declara instalada la sesión por encontrarse el cien por ciento del quórum de la compañía, y, solicita que por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos a tratar:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2.017.
- 4.- Conocimiento y aprobación de la utilidad del ejercicio económico año 2017.
- 5.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y a continuación la Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y presenta su informe anual por el ejercicio Económico del año 2.017, para conocimiento de la Junta. La Junta General conoce el informe y resuelve de forma unánime aprobar el informe presentado. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de

Compañías no votan los administradores de la misma, esto es Gerente General y Presidente.

La señora Presidente de la Junta, pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del informe del Comisario. El Gerente General toma la palabra y presenta a la Junta el informe presentado por el comisario Dra. Mónica Fernández Mancero y solicita a la Junta se pronuncie al respecto. La Junta General conoce el informe del comisario y lo aprueba por unanimidad.

La señora Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2.017. Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.017 y solicita a la junta se pronuncie al respecto. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías no votan los administradores de la compañía, esto es Gerente General y Presidente.

La señora Presidente de la Junta, pone en consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, esto es, resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y propone a la Junta que la utilidad no sea distribuida que se mantenga en Utilidades no Distribuidas. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la propuesta.

La señora Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas el quinto punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe de auditoría externa emitido por la Compañía Auditory & Accounts S.A., ante lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía señor Juan Fernando Dalmau Pinto, y pone en consideración el Informe de Auditoría de los Estados Financieros del año 2017, la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe.

Por concluido el orden del día, la señora Presidente de la Junta concede un receso para transcribir el acta de la junta. Se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada por todos los accionistas por unanimidad, para lo cual suscriben en unidad de acto, en la ciudad de Quito a los 31 días del mes de Marzo 2.018.


Sra. Rosa Mariana de Jesús Pinto Dávila
Presidenta de la Junta
Accionista


Sr. Juan Fernando Dalmau Pinto
Gerente General
Secretario de la Junta
Accionista


Srta. María Lorena Dalmau Pinto
Accionista